

FORMATO PARA EL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Nombre de la Regulación	
Ley Agraria	
Fecha de publicación e inicio de vigencia	Fecha de modificación o actualización
26 de febrero de 1992	14 de noviembre de 2025
Autoridad o Autoridades que expiden la Regulación	
El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos	
Orden de Gobierno	Tipo de Regulación
Federal	Social
Autoridad o Autoridades que implementan la Regulación	
Dirección de Desarrollo Urbano del municipio de Atlacomulco	
Ámbito de aplicación	Sectores o Sujetos Regulados
Sociedad en General	Cualquier ciudadano que desea realiza un trámite de construcción en el Municipio de Atlacomulco
Índice de la Regulación	
No aplica	
Objetivo de la Regulación	
Reglamentar del artículo 27 Constitucional en materia agraria y de observancia general en toda la República, establece disposiciones relativas a las tierras ejidales, tierras de asentamiento humano, tierras de uso común, tierras parceladas y tierras ejidales en zonas urbanas.	
Fundamento jurídico para la expedición de la Regulación	
Artículos 50 y 73 fracción XXXII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
Trámites y/o servicios previstos en la Regulación	
No aplica	
Inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias previstas en la Regulación	
No aplica	
Fundamento jurídico para realizar las inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias	
No aplica	
Otras obligaciones regulatorias previstas en la Regulación	
No aplica	
Palabras clave para identificar la Regulación	
Sector agrario	
¿La Regulación deja sin efectos a otra Regulación?	
No aplica	
Enlace a la Regulación publicada en el Medio de Difusión Oficial	
https://atlatcomulco.gob.mx/atlatcomulco.gob.mx/Transparencia_22-24/8.Direccion_de_Desarrollo_Urbano/8.1.Departamento_de_Desarrollo_Urbano/2026/RMR2026/LAGRARIA.pdf	